



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº

319/08

09 SEP 2008

Salta,
Expediente Nº 12.341/2008

VISTO:

El Proyecto presentado por el Enf. Univ. Omar Gerardo Flores, para la realización de: **"XIX Encuentro Nacional; XIV Jornadas Científicas y VIII Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Enfermería"**, para los cuales solicita el Aval Institucional de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Proyecto será presentado en el Congreso Nacional de Estudiantes de Enfermería a realizarse en el mes de Septiembre del corriente año en la provincia de Catamarca, en el cual se realizarán las gestiones necesarias para postular a nuestra Facultad como sede para la realización del congreso Nacional de Estudiantes de Enfermería.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria Nº 12/08 del 26/08/08)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar el aval para que Salta sea sede del **"XIX Encuentro Nacional; XIV Jornadas Científicas y VIII Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Enfermería"**, a realizarse en el mes de septiembre de 2009.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Enf. Universitario Omar Gerardo Flores, Centro de Estudiantes de la Facultad (CEUSA), y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud